

ACTA 0

Constitución de la Mesa de contratación

En Pamplona, siendo las **09:00 h del día 19 de diciembre de 2025**, se reúnen en el despacho de la Directora de Plurilingüismo y Enseñanzas Artísticas del Servicio Plurilingüismo y Enseñanzas Artísticas de Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, los abajo firmantes con objeto de constituir la Mesa de Contratación para resolver la contratación de servicio para el programa educativo Zinema euskaraz destinado al alumnado de los modelos A, B y D de Primaria y Secundaria, a realizar durante los periodos lectivos del curso académico 2026-27, autorizada mediante Resolución 167E/2025, de 20 de octubre, del Director General de Educación y Formación Profesional.

El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 19 de noviembre de 2025. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y el valor estimado del contrato asciende a 195.000 euros, IVA excluido (dado que esta prestación está exenta de IVA según el artículo 17 de la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido).

EXPEDIENTE Nº: 0005-CP01-2025-000066

El pliego regulador de esta contratación establece miembros de la Mesa de contratación en el apartado “10. Mesa de Contratación”:

Según indica el apartado 10 del Pliego Regulador la mesa de contratación que realizará la apertura de proposiciones y de las demás funciones encomendadas por la ley y estará constituida por las siguientes personas:

Presidente: La Directora del Servicio de Plurilingüismo y Enseñanzas Artísticas.
Suplente: La Jefa del Negociado de Promoción y Didáctica del Euskera.

Vocales:

- El Jefe de la Sección de Euskera

Suplente: Asesora de la Sección de Euskera.

- La Jefa del Negociado de Promoción y Didáctica del Euskera.

Suplente: Asesora de la Sección de Euskera.

- La Interventora delegada en el Departamento de Educación.

Suplente: Un técnico del Servicio de Intervención General.

- Un letrado de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, que actuará como Secretario de la Mesa.

Suplente: Un letrado de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación

Por Resolución 176E/2025, de 3 de noviembre, del Director General de Educación y Formación Profesional, se designan los miembros de la mesa de contratación para la realización del programa educativo en euskera “Zinema euskaraz 2026-2027”, a realizar durante el curso académico 2026-27, quedando así constituida:

- **Presidente:** Eneritz González Fernández, Directora del Servicio de Plurilingüismo y Enseñanzas Artísticas.
- **Vocal secretario/a:** María del Carmen Blanquet Muñoz, Técnica de Administración de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación.
- **Vocal Interventor:** Miriam Ortueta Izco, Interventora delegada en el Departamento de Educación.
Vocal: Joseba Andoni Goikoetxea Barandiaran, Jefe de la Sección de Euskera.
- **Vocal:** Izaskun Fernández de las Heras Ansorena, Jefa del Negociado de Promoción y Didáctica del Euskera.

La vocal interventora se excusa y no puede acudir a la reunión de constitución de la mesa, pero, dado que existe quorum para celebrar la reunión, ésta se celebra.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Eneritz González Fernández - Presidente	María del Carmen Blanquet Muñoz - Secretaria	Mirian Ortueta Izco - Interventora
Joseba Andoni Goikoetxea Ba- randiaran – Vocal	Izaskun Fernández de las Heras Ansorena - Vocal	